

Continúa recepción de preguntas para el primer debate presidencial

Este domingo vence el plazo para que residentes en el exterior se inscriban para participar en la jornada electoral

**JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) continúa con la recepción de preguntas de la ciudadanía para el primer debate que sostendrán los candidatos a la Presidencia de la República el próximo 7 de abril.

Para ello, se habilitó un formulario en el sitio web del instituto, el cual señala que las preguntas deben apegarse a los temas definidos para el debate, no incluir lenguaje ofensivo, discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación ni referirse a algún logro de gobierno y/o propaganda gubernamental.

Igualmente, deberán redactarse de forma general y abierta y no estar dirigidas a una candidatura específica.

De acuerdo con la información difundida por el INE, los ciuda-

nos, que tienen como fecha límite para participar el 21 de marzo, podrán realizar hasta seis preguntas sobre educación; salud; combate a la corrupción; transparencia; no discriminación y grupos vulnerables, y violencia contra las mujeres.

En el formulario, que se colocó desde el 20 de febrero pasado en <https://www.ine.mx/preguntas-para-el-debate-presidencial/>, se pide proporcionar datos básicos como edad y entidad de residencia, y de manera opcional el género o si se es parte de un grupo en situación de discriminación.

Según lo aprobado por el Consejo General del INE, en el actual proceso electoral se llevarán a cabo tres debates. Para el segundo de estos ejercicios, que se celebrará el 28 de abril, las preguntas ciudadanas serán recabadas en plazas públicas "emblemáticas" del país y en Los Ángeles y Dallas, Estados Unidos. El tercer encuentro, a efectuarse el 19 de mayo, será con preguntas cara a cara entre los candidatos.

Por otra parte, hoy vence el plazo ampliado para que los mexicanos que viven en el extranjero se registren para votar. Hasta el viernes pasado, 201 mil 353 connacionales habían solicitado su registro. La mayoría (68.50 por ciento) radican en Estados Unidos.

